



Informe de Prensa 6 de Febrero del 2018

Buenos días: Como cada mañana, os enviamos una selección matinal de informaciones relevantes del sector jurídico y económico, de este martes 6 de febrero del 2018.



El juzgado de familia, al borde del colapso por carencias del personal y exceso de actividad

La Justicia avala pagar diferente al ascendido y al recién contratado

Asegura que es una medida razonable al existir un periodo formativo. La Audiencia permite la doble escala del sueldo para



un mismo puesto.

El Congreso volverá a frenar la derogación de la prisión permanente

Ambas fuerzas controlan la Mesa del Congreso por lo que la petición será atendida y la prisión permanente revisable seguirá, de momento, en compás de espera.

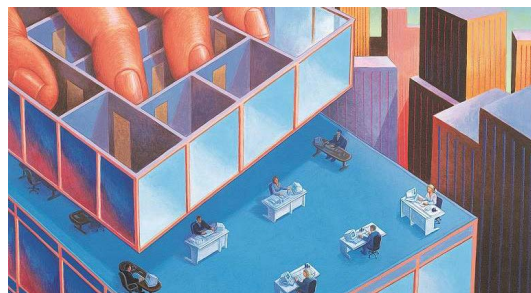


El Tribunal Supremo avala anular el reconocimiento de un hijo no biológico antes de un año

Rechaza la petición de un hombre malagueño porque se le pasó el plazo legal.

Es nula la actuación si la Inspección sobrepasa la autorización judicial

Considera que es necesaria una información previa y expresa sobre las razones de la visita de inspección de los derechos que asisten a los interesados...



Jueces para la Democracia critica las injerencias políticas en el CGPJ y TC

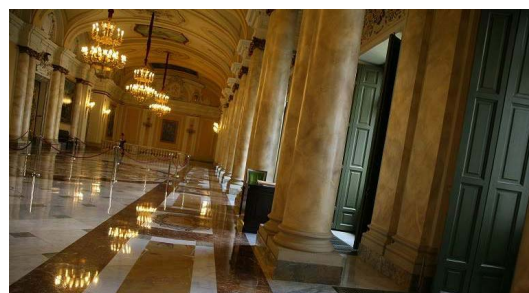
Destaca que "es imprescindible alejar a la justicia de toda sospecha de parcialidad o manipulación, reclamando un poder judicial fuerte



e independiente.

El trabajo legal se queda cada vez más "in-house"

El mayor trabajo de los departamentos jurídicos en este sentido se concentra en el desarrollo de sistemas para gestión de contratos.



Redes sociales

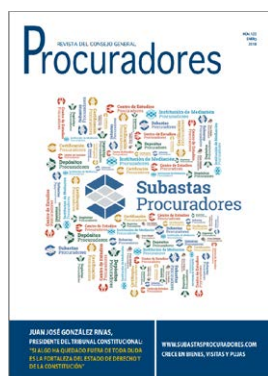
 @ProcuradoresE

La UPF convoca a las otras dos asociaciones de fiscales con “tambores de guerra”

 @ProcuradoresE

Más de 10.000 autónomos se dan de baja en enero

Revista Procuradores



JUAN JOSÉ GONZÁLEZ RIVAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL:

“Si algo ha quedado fuera de toda duda es la fortaleza del Estado de Derecho y de la Constitución”

**WWW.SUBASTASPROCURADORES.COM
CRECE EN BIENES, VISITAS Y PUJAS**



Copyright © 2018 Consejo General de Procuradores de España, Todos los derechos reservados.

Quieres dejar de recibir estos correos?
[Actualiza tus preferencias](#) o [date de baja aquí](#).